

Expediente: 266/23
Carátula: DEGUER SERGIO DAVID C/ ALBORNOZ JOSE MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBORNOZ, JOSE MARTIN-DEMANDADO
27332327874 - DEGUER, SERGIO DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/23



H20461489166

JUICIO: DEGUER SERGIO DAVID c/ ALBORNOZ JOSE MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
266/23

CONCEPCION, 21 de noviembre de 2024

Atento a que el Poder Judicial no posee un Cuerpo de Martilleros Públicos, previo a proveer lo
peticionado, designe la parte actora a quien faculta para llevar a cabo la medida de embargo
solicitada.- JPV

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.